



ALEJANDRO BENGIO PRESIDENTE DE UNIÓN PROFESIONAL DE MÁLAGA

«Los colegios profesionales son una garantía de calidad»

Bengio aboga por **mantener la colegiación obligatoria** para evitar que se propague el intrusismo y asegurar el bienestar ciudadano

Una directiva europea plantea la inscripción voluntaria

M. ÁNGELES GONZÁLEZ MÁLAGA

Los colegios profesionales de Málaga aguardan expectantes la entrada en vigor a finales de año de la transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea, más conocida como Directiva Bolkestein, que establece la libre circulación de profesionales por los estados miembros y prevé la posibilidad de que la colegiación, hasta ahora obligatoria en España, se convierta en voluntaria. Alejandro Bengio, presidente de Unión Profesional de Málaga, que agrupa a 26 colegios de la provincia con más de

38.000 profesionales, se reunió ayer con los responsables de estos colectivos para analizar su futuro y lanzó un mensaje de tranquilidad: «Los colegios no van a desaparecer».

¿Cómo va a afectar la Directiva Bolkestein a los colegios profesionales de Málaga? ¿Les perjudicará? La normativa establece la libre circulación de profesionales por la Unión Europea y todo lo que abunda no suele ser perjudicial, sin embargo todavía está por determinar si la colegiación será obligatoria o voluntaria. Los colegios tenemos la misión de controlar que los pro-

fesionales posean la titulación académica específica para ejercer una determinada carrera, evitando así el intrusismo. Si se establece la voluntariedad de la colegiación, se prevé un mecanismo de inspección independiente que haría esta labor, pero tenemos la gran duda de que funcione de forma adecuada. **¿No teme que si la colegiación se establece como voluntaria nadie se inscriba en estos colectivos?**

Existe el temor de que haya una fuga de colegiados, pero yo soy optimista porque creo que, con el nivel que tienen los colectivos malagueños en cuanto a servicios y for-



Alejandro Bengio, ayer. / A. SALAS

«Tememos que si se establece la colegiación voluntaria haya una fuga de colegiados»

parezcan los colegios profesionales? No pueden desaparecer porque están reconocidos en la Constitución Española. Los colegios seguiremos cumpliendo con nuestro trabajo. Somos una garantía de calidad y un arma contra el intrusismo, ya que controlamos que los profesionales tengan la capacidad académica adecuada y su titulación correspondiente para ejercer una profesión. Además, ofrecemos formación continua a los profesionales para que desarrollen su labor de la mejor forma posible.

¿Qué aportará la Directiva de Servicios al malagueño?

La directiva puede tener un lado bueno en lo que respecta a la libre competencia y a la libertad de mercado, siempre que existan los controles correspondientes. Que puedan venir profesionales de otros estados miembros de la Unión Europea es beneficioso para los ciudadanos.

mación, el profesional va a optar por la opción más inteligente, que es seguir en su corporación. Nosotros defendemos la colegiación obligatoria porque se garantiza un derecho fundamental: que el intrusismo no se propague.

Pero, en el caso de que no sea así, ¿existe la posibilidad de que desa-